

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PACIFIC EXPEDITIONS S.A EXPEDISA**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Febrero del año 2015 siendo las 16h35, en el local de la compañía calle Escobedo 835 y Junin 2do. Piso oficina 205, se constituye la Junta ordinaria de socios de la Compañía **PACIFIC EXPEDITIONS S.A EXPEDISA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-hoc de la junta por el Señor Victor Chiluza García y como secretario de la Junta María José Arévalo López. El presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de accionistas, asistentes y son los siguientes. El señor Victor Hugo Chiluza García quien a la vez ejerce la representación legal y propietario de 6.250 acciones sociales e indivisibles de un valor de 1,00 USD cada una y la señora María José Arévalo López propietaria de 6.250 acciones sociales e indivisibles, de un valor de 1,00 USD cada una, por lo tanto de acuerdo con lo constituido en el Art. 280 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la compañía denominada **PACIFIC EXPEDITIONS S.A EXPEDISA**, cuyo capital asciende a doce mil quinientos 00/100 dólares [ USD 12.500] dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 4.- DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 5.- ELEGIR EL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Constatado el quórum legal, el Presidente AD-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Como Gerente de la Compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto. El presidente de la junta pide al secretario que de lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer

punto, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros y ver que se generen utilidades, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos. Se procede a tratar el cuarto punto, luego de deliberaciones aprueban destinar las utilidades del ejercicio 2014 a una cuenta de utilidades no distribuidas. En el quinto punto la Junta de accionistas luego de deliberar procede a aprobar que sea el mismo comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos, firmado para constancia de todos los presentes.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, GUAYAQUIL 27 DE FEBRERO DEL 2015.



VICTOR HUGO CHILIZA GARCIA  
PRESIDENTE Ad-Hoc



MARIA JOSE AREVALO LOPEZ  
ACCIONISTA



Maria Jose Arevalo Lopez  
Secretaria